

LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL

CONDICIONES GENERALES DE ENVÍO DE LAS MUESTRAS

- Las muestras serán entregadas o remitidas al Laboratorio de Sanidad Vegetal del IMIDRA, en la siguiente dirección:

LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL (IMIDRA)
Autovía A-2, Km 38,200. Finca El Encín
28805 Alcalá de Henares (Madrid)
Teléfono: 91 887 93 61

- Si va a entregar las muestras por empresa de transporte o mensajería, deben ir acompañadas necesariamente de la SOLICITUD DE ANÁLISIS que puede descargarse en <https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/servicios-agricultores-ganaderos#laboratorio-sanidad-vegetal>. No olvide firmarla.
- Para que las muestras lleguen sin alteraciones, tome la precaución de que vayan debidamente protegidas durante el transporte.
- El horario de atención al público y/o recepción de muestras es de 9:00 a 14:00 horas. Es importante indicar este horario a las empresas de transporte o mensajería.
- La muestra irá guardada en bolsa “zip” o similar, del tamaño adecuado y cerrada, una bolsa por cada muestra.
- Preferiblemente la muestra irá etiquetada con referencias fácilmente identificables, indelebles y rotuladas individualmente en cada bolsa.
- Cualquier otra información que se quiera proporcionar (datos del remitente, fecha de toma de muestra, tratamiento realizado si hubiera alguno, etc.) debe ir asociada a la bolsa o junto a ella en el envío, pero nunca dentro con la muestra.
- La cantidad de cada muestra debe ser representativa, a ser posible debe de cubrir la zona de transición (zona afectada - zona no afectada).
- Si va a transcurrir un tiempo entre la toma de muestras y el envío, se recomienda mantener dichas muestras en condiciones de refrigeración hasta el momento del envío.
- Con respecto a muestras no leñosas, si va a transcurrir un tiempo entre la toma de muestras y el envío, se recomienda adicionalmente introducir en la bolsa un papel absorbente tipo papel de cocina o similar.
- La oferta de servicios y las tasas correspondientes a los ensayos del Laboratorio de Sanidad Vegetal del IMIDRA figuran en el enlace anteriormente indicado.

Compruebe, por favor, que está usando el documento en vigor descargándolo de
<https://www.comunidad.madrid/servicios/medio-rural/servicios-agricultores-ganaderos#laboratorio-sanidad-vegetal>.